



Mediante Decreto de la concejalía de Recursos Humano número 2942, de fecha 22 de agosto de 2024, se acordó lo siguiente:

PRIMERO. - Nombrar como personal laboral fijo de este Ayuntamiento en la plaza de Oficial de Vías y Obras a D. Antonio Moreno Ligeró, aspirante que ha superado el proceso selectivo.

SEGUNDO. - Este Decreto surtirá efectos a partir del 1 de septiembre de 2024.

TERCERO. - Notificar el presente Decreto al interesado y a las Áreas Municipales afectadas.

CUARTO. - Expóngase anuncio de esta resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

En Conil de la Frontera a la fecha señalada en la firma electrónica
EL CONCEJAL DELEGADO DE RR.HH.
(P.D. Decreto nº 1603/24, 15 mayo)
Fdo. Sergio Cáceres Basallote

